

con el número 3.º, del citado Decreto y que obtuvo en su día, por concurso-oposición, el nombramiento de Profesor adjunto de Escuelas Técnicas de Grado Medio, una vez que por la Universidad correspondiente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 1 y 2 del artículo 1.º, del mencionado Real Decreto.

Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el correspondiente título administrativo al interesado, para la toma de posesión a la plaza a la que será destinado, de acuerdo con el contenido del artículo 3.º, del referido texto legal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**17117** ORDEN de 24 de julio de 1985 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se convocó, con carácter general, concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Vista la propuesta efectuada por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y de conformidad con lo establecido en la base IX de la Orden de 1 de junio ya citada:

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas para las asignaturas y Centros que se indican, a los opositores que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos del 1 de enero de 1985.

Tercero.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982 «Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO Cátedras

Número de Registro de Personal	Apellidos y Nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Destino
<i>Alemán</i>				
A53EC000087	Fernández Ruiz, José Luis	787.508	15-7-1955	Madrid.
A53EC000088	Piñán San Miguel, José María	1.487.464	1-10-1953	Salamanca.
A53EC000089	García Maier, Carmen	16.922.253	24-1-1931	Zaragoza.
A53EC000090	Hernández Sanz, Pilar	680.383	15-10-1958	Valencia.
A53EC000091	Martínez Labiano, María del Carmen	15.922.458	27-1-1957	Burgos.
<i>Francés</i>				
A53EC000092	Jean Husseau, Michele	17.850.517	6-3-1945	Zaragoza.
A53EC000093	Fraguito Barone, Graziella	28.347.633	19-12-1939	Salamanca.
A53EC000094	Sigal Cornet, Catherine	7.508.410	27-5-1953	Alicante.
A53EC000095	Vera Martínez, Violeta	22.954.797	5-1-1958	Murcia.
A53EC000096	Cotalero Lastra, Julio	9.359.599	9-7-1960	Alicante.
A53EC000097	Sala-Belenguer Launay, Patricia	43.021.468	27-5-1949	Burgos.
A53EC000098	Pino Pérez, María Berta	76.804.338	10-2-1958	Valencia.
A53EC000099	Fernández Quiroga, Olga	13.710.616	5-6-1955	Valencia.
A53EC000100	González Carriedo, Santiago	9.705.480	9-11-1955	Valencia.
<i>Italiano</i>				
A53EC000101	Navarro Blanco, Antonia	28.542.529	17-3-1960	Madrid.
A53EC000102	Bini Fiochini, Milena	677.204	12-5-1945	Madrid.
<i>Inglés</i>				
A53EC000103	Roche Dolán, Mary	17.139.810	11-1-1945	Zaragoza.
A53EC000104	Hidalgo Dowling, Laura	5.387.192	16-10-1960	Madrid.
A53EC000105	Bettwy, Carolina T.	21.402.058	23-11-1947	Alicante.
A53EC000106	Aranda Oller, Lucía Virginia	2.704.954	20-6-1958	Madrid.
A53EC000107	Gómez Eguizábal, Mercedes	14.208.484	2-7-1937	Bilbao.

**17118** ORDEN de 24 de julio de 1985 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó, con carácter general, concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Educación de la Generalidad de Cataluña, Junta de Galicia y Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en la base X de la Orden de 1 de junio ya citada,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas para las

asignaturas y Centros que se indican, a los opositores que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos del 1 de enero de 1985.

Tercero.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982 «Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.